

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON FIDEL SÁNCHEZ LOZANO

Edicto

Don Fidel Sánchez Lozano, notario del Ilustre Colegio notarial de Castilla La Mancha, con residencia en la ciudad de Toledo.

Hago constar: Que en mi Notaría el día 14 de febrero de 2013, se ha iniciado acta de notoriedad instada por Asunción Pérez Pérez, para la inscripción del exceso de cabida relativa al inmueble y propietario que se indican a continuación:

1. Propietarios actuales: Asunción Pérez Pérez y Arturo García Velasco por compra a María-Magdalena García Menchen y Leoncio García Galán.

2. Descripción de la finca: urbana. Una casa en esta ciudad de Toledo, y su calle de la Vega Baja, ocupando una extensión superficial, de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Linda, por la derecha y espalda, con terrenos de José Hurtado; e izquierda, con Antonio de la Mata.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1002, libro 494, folio 52, finca número 11472, inscripción segunda.

Referencia catastral: 1733011VK1113D0001SZ.

Descripción actual de la finca.- Actualmente, según manifestación de los interesados esta finca está ubicada en el paseo del Circo Romano, número 3, tiene una superficie de terreno de quinientos treinta metros y veintisiete decímetros cuadrados y linda, por su frente o sur-este, con paseo del Circo Romano; derecha entrando, o Nor-este, con parcela catastral 1733010 de Mariano Aldarabi Garrido; izquierda o sur-oeste, con parcela catastral 1733012 de Carmen García Martín; y fondo o nor-oeste, con parcelas 1733002 y 1733014 de CCM Inmobiliaria Centrum, S.L. y Jupiña Promociones, S.L., respectivamente.

Su extensión y linderos. Asunción Pérez Pérez ha aseverado bajo su responsabilidad y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, sino la mayor de quinientos treinta metros y veintisiete decímetros cuadrados. Y que tal extensión se comprende entre los linderos señalados en la descripción efectuada anteriormente.

Título: Escritura de compraventa autorizada bajo mi fe el día catorce de febrero de dos mil trece bajo el número 259 de orden de mi protocolo.

Lo notifico a los efectos oportunos a todos cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca anteriormente descrita, o ver afectados sus derechos como consecuencia de dicha acta, especialmente a los colindantes citados anteriormente, para que en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en mi Notaría sita en Toledo, calle Talavera de la Reina número 12, exponiendo y justificando sus derechos.

Toledo 21 de febrero de 2013.- El Notario, Fidel Sánchez Lozano.

N.º I.-1945